ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRIFENCORP S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treintiocho días del mes de Marzo del Dos Mil Trece, a las Diez horas, en las oficinas situadas en **GUAYAS OESTE CODP. SANTA MONICA MZ. 21 SOL. 16**, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **GRIFENCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CRUZ ALCIVAR JUAN RAUL** por sus propios derechos propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, **LUGMANIA JAIME JORGE PATRICIO** por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **CRUZ ALCIVAR JUAN RAUL**, y actúa como Secretario el Sr. **LUGMANIA JAIME JORGE PATRICIO.**

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2012

En lo que se refiere al único punto el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2012.

Una vez recogida la votación resultan Aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2012.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de Accionistas y número de acciones que representa.
b) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.

Juan Cruz Alcivar Raul
Presidente y Accionista

Jorge Patricio Lugmania Jaime
Secretario - Accionista